

ACTA Nº 6 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025, DE EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2024-883281

Tipo: Servicios

Procedimiento: Abierto

TÍTULO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL MATERIAL RODANTE Y DEL EQUIPAMIENTO DEL TALLER DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 23 de diciembre de 2025, se reúnen, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 22 de septiembre de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

Israel Navarro Vázquez. Representante de la Intervención de la Consejería.

SECRETARÍA:

Fuensanta Enríquez Muñoz. Asesora Técnica Jurídica Adjunta. Secretaría General Técnica.

Se hace constar que a la presente sesión también asiste D. Juan Carlos Fernández Ronquillo, Subdirector Movilidad de la Dirección General de Movilidad y Transportes, designado como vocal suplente, quien participa a distancia de manera no presencial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2, párrafo 3º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuando estuvieran reunidos, de manera presencial o a distancia, el Secretario y todos los miembros del órgano colegiado, o en su caso las personas que les suplan, éstos podrán constituirse válidamente como órgano colegiado para la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos sin necesidad de convocatoria previa cuando así lo decidan todos sus miembros.

En base a lo anterior, todos los miembros reunidos deciden celebrar la sesión, declarando la Presidencia válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa de Contratación analiza la documentación presentada en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, por ALSTOM TRANSPORTE SA, atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) del presente contrato.



JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		23/12/2025 13:43:28	PÁGINA: 1 / 2
FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw7q5uCYlysoj1VU8K1IU8x36wZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tras el análisis de la documentación aportada por la citada empresa se comprueba que dicha documentación es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de ALSTOM TRANSPORTE SA como la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Fuensanta Enríquez Muñoz

JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		23/12/2025 13:43:28	PÁGINA: 2 / 2
FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw7q5uCYlysoj1VU8K1IU8x36wZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	